

Número: 20230000000111
Fecha: 10-01-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-403	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	16-12-2022
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	I.U.I de Ingeniería en Aragón - I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **10 de Enero de 2023 en Zaragoza**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 40 puntos.

- Título o Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Apartado 2 – Conocimiento y experiencia: hasta 50 puntos.

- Conocimiento y experiencia previa en técnicas de aprendizaje automático.
- Conocimiento y experiencia previa en programación usando OpenCV.
- Conocimiento y experiencia previa en programación en C++ y Python.
- Conocimiento y experiencia previa en redacción de artículos científicos sobre temas de robótica y visión por computador.

Apartado 3 – Otros méritos: hasta 10 puntos

- Experiencia en el extranjero.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 10 de Enero de 2023

Presidente

de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Ana Cristina Murillo Arnal

(1) La firma será preferentemente electrónica



1ee3720ddfa6c84d2f56ff3314df3353

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ee3720ddfa6c84d2f56ff3314df3353>

CSV: 1ee3720ddfa6c84d2f56ff3314df3353	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA MURILLO ARNAL	Presidenta de la Comisión de Selección	10/01/2023 10:32:00	